

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-414-1-M1C029P-0000055-E-L-T
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De libre designación
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Coordinación y enlace intra e interinstitucional
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	414 Dirección General de Políticas para la Acción Climática
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Dirigir el diseño, formulación e implementación de la política nacional ante los impactos adversos del cambio climático, en materia de adaptación y mitigación de las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, en coordinación con las autoridades e instituciones competentes de todo el territorio nacional, en cumplimiento a la normatividad vigente y a los acuerdos internacionales.
III. FUNCIONES	
1	Dirigir el diseño, elaboración implementación, revisión y actualización de la política nacional de cambio climático, en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales competentes, en cumplimiento a la normatividad vigente y conforme a los acuerdos internacionales de los que México sea parte en estas materias.
2	Dirigir el diseño de instrumentos de coordinación para la formulación, ejecución, monitoreo y seguimiento de las políticas, así como estrategias nacionales, planes, programas, políticas y proyectos en materia de adaptación y mitigación al cambio climático, con la participación que corresponda a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los gobiernos de las entidades federativas, municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como concertar con los sectores privado, social y académico, la ejecución de dichas políticas, estrategias, programas, acuerdos y otros instrumentos.
3	Coordinar la elaboración, actualización y seguimiento periódico de los programas, acuerdos y demás instrumentos de política pública en materia de cambio climático conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
4	Dirigir la formulación y puesta en marcha de estrategias, políticas y proyectos de desarrollo sustentable, derivados de acuerdos y tratados multilaterales, regionales en materia de cambio climático.
5	Coordinar la formulación de elementos para contribuir a la formulación y actualización de la política exterior de México en materia de adaptación y mitigación de las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, así como definir los lineamientos para las negociaciones multilaterales, con la finalidad de contribuir a la congruencia de la política exterior y la política interior.
6	Dirigir el desarrollo de mecanismos administrativos para el cumplimiento de obligaciones derivadas de los instrumentos jurídicos, acuerdos, programas y proyectos de cooperación técnica en materia de acción climática suscritos con otros países, organismos internacionales o entidades extranjeras y, con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en coordinación con la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales, las unidades administrativas, las Oficinas de Representación, los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría y los organismos descentralizados competentes del Sector, así como otras dependencias y entidades federales y las autoridades competentes de las entidades federativas, los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.
7	Participar como Secretaria(o) Técnica(o) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y apoyar y/o representar a la persona Titular de la Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales, cuando sea designada por la misma, para la vinculación y seguimiento de acuerdos en el marco del Sistema Nacional de Cambio Climático, en cumplimiento con la normatividad vigente.
8	Dirigir la coordinación de los comités y grupos de trabajo de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, para dar seguimiento a los acuerdos de la Comisión.

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

9	Proponer al Consejo de Cambio Climático y organismos similares; así como participar en los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable y otros organismos de la sociedad civil en coordinación con las unidades administrativas correspondientes de la Secretaría políticas y estrategias para enfrentar los efectos adversos del cambio climático.
10	Dirigir la identificación, desarrollo e implementar mecanismos y estrategias de financiamiento climático con recursos públicos federales e internacionales, para apoyar la implementación de acciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático en materia de adaptación y mitigación.
11	Coordinar con las dependencias y autoridades competentes en la Federación, estados y municipios la articulación entre la política de calidad del aire y la política nacional de cambio climático.
12	Dirigir la integración, coordinación, operación, apoyo técnico y difusión del Registro Nacional de Emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, con la participación de las unidades administrativas responsables que corresponda, de la Secretaría.
13	Dirigir la Instrumentación del sistema de comercio de emisiones conforme a lo establecido en la Ley General de Cambio Climático.
14	Dirigir la definición de estrategias emprendidas por la Secretaría y otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la generación de criterios para la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero; así como la generación de disposiciones para la reducción de emisiones contaminantes relativas a la industria eléctrica.
15	Proponer el diseño de criterios, materiales, y contenidos para la difusión de acciones, estrategias, programas e información socialmente útil o focalizada ante los impactos adversos del cambio climático en materia de adaptación y mitigación de las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.
16	Atender las demás actividades que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las responsabilidades que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Unidades Administrativas, para los procesos de elaboración y seguimiento de los programas y acuerdos. Externas: Dependencias de la APF, órdenes de gobierno y con organizaciones no gubernamentales para la implementación de la política nacional
Características de la Información	La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Actos de autoridad específicos del puesto ACTOS DE AUTORIDAD ESPECIFICOS DEL PUESTO: Los que emanan del Artículo 13 del Reglamento Interior de la SEMARNAT
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Puestos subordinados PUESTOS SUBORDINADOS: Al puesto le reportan en forma directa Direcciones de Área, Subdirecciones, Jefaturas y Personal de Enlace.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Retos y complejidad en el desempeño del puesto RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: El puesto debe tomar decisiones que afectan la política nacional en tema de Cambio Climático.

Trabajo de alta especialización

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

TRABAJO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN: El puesto requiere la especialización en temas de adaptación y mitigación de las emisiones de Gases y compuestos de efecto invernadero.

Debe declarar situación patrimonial

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	QUIMICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA AMBIENTAL
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ECONOMIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	MATEMATICAS - ACTUARIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

12 años

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOMATEMATICAS
MATEMATICAS	EVALUACION
MATEMATICAS	ESTADISTICA
CIENCIAS SOCIALES	RELACIONES PÚBLICAS
CIENCIAS ECONOMICAS	CONTABILIDAD
CIENCIA POLITICA	CIENCIAS POLITICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE
ECOLOGIA	MEDIO AMBIENTE
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO	TEORIA Y METODOS GENERALES

CIENCIAS ECONOMICAS
CIENCIAS ECONOMICAS
CIENCIA POLITICA

ECONOMIA GENERAL
ADMINISTRACION
ADMINISTRACION PUBLICA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : ☒	FRECUENCIA : A veces	CAMBIO DE RESIDENCIA : ☒
HORARIO DE TRABAJO : Diurno	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : ☐	

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :	CONDICIONES DE OFICINA
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION	SIN ESPECIFICACIONES ESPECIALES

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
POLÍTICA AMBIENTAL INTERNACIONAL	3	SI

Observaciones

Sin observaciones

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 02/01/2023
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 15/03/2024
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 02/01/2023

Fecha del puesto fin: VIGENTE